



Poder Judicial  
Honduras



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ANUPRIH  
Asociación Nacional de  
Universidades Privadas de Honduras



100 AÑOS



Dignidad  
Humana

Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)

Sociedad Civil

---

## JUNTA PROPONENTE DE CANDIDATOS/AS AFISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO/A (2018-2023)

### ACTA N° 11

#### PUNTO N° 1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, siendo las 8:00 am, del día jueves 17 de mayo de 2018; luego de comprobarse el quórum necesario, se abrió la sesión estando presentes en el Salón de Sesiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia:

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente;
- La magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente;
- El abogado José Ramón Martínez Rosa, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
- El licenciado Gustavo Alonso Lanza Lagos, Representante de las Universidades Privadas del País;
- La abogada Anny Belinda Ochoa Medrano, Representante del Colegio de Abogados de Honduras;
- El doctor Héctor Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; y,
- La abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil.

Todos ellos, Miembros de la Junta Proponente de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, para el período 2018-2023, de conformidad con

lo establecido en el artículo 22 párrafo 1° de la Ley del Ministerio Público, precepto legal reformado por Decreto Legislativo N° 158-2013, y en la sentencia del recurso de inconstitucionalidad SCO-0623-2013, emitida el 22 de noviembre de 2016, por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, se encontraban presentes al momento de la apertura de la sesión, en calidad de Equipo Técnico de Apoyo:

- El abogado Adolfo González Meza, Coordinador de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial;
- La licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa y Oficial de Información Pública del Poder Judicial; y,
- El abogado Selvin Orlando López Castellanos, Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Por último, también estaba presente el abogado Juan Wilfredo Castellanos, Adjunto I del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

## **PUNTO N° 2. Aprobación de Agenda**

Luego de declararse abierta la sesión, los Miembros de la Junta Proponente aprobaron por unanimidad la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión.
- 2.** Aprobación de Agenda.
- 3.** Firma de Actas de Sesiones Anteriores.
- 4.** Correspondencia, Respuestas e Informes.
- 5.** Presentación, Discusión y Aprobación de la Propuesta de Protocolo/Instructivo para la Realización de Audiencias Públicas.
- 6.** Presentación de la Propuesta de Perfiles de los Aspirantes a Candidatos, para su Publicación en los Sitios Web de la Junta Proponente.

7. Informe del Equipo Técnico de Apoyo sobre el Análisis Preliminar de la Documentación de los Aspirantes a Candidatos, para Efectos de la Evaluación de Antecedentes Profesionales y Personales.
8. Siguiendo Actividades.
9. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora de la Duodécima Sesión, y Cierre de la Undécima Sesión.

### **PUNTO N° 3. Firma de Actas de Sesiones Anteriores**

- Los Miembros de la Junta Proponente firmaron las actas 7 y 8, discutidas y aprobadas en sesiones anteriores, luego de revisar su contenido y verificar los ajustes que en su momento requirieron. Se dispuso que las mismas, de inmediato, fuesen publicadas en los sitios web de la Junta Proponente.

### **PUNTO N° 4. Correspondencia, Respuestas e Informes**

- La magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente, informó al resto de Miembros de la Junta sobre la presentación de una nota de la Asociación Hondureña para el Desarrollo Integral Sostenible (AHDIS), acreditando a dos personas como representantes de dicha entidad, en calidad de observadores. La Junta Proponente tuvo por recibida la nota y acordó que la Secretaría de la Junta les enviaría la correspondiente respuesta, por escrito y correo electrónico.
- Asimismo, se informó sobre la presentación de una nota por parte de la Asociación de Fiscales de Honduras, solicitando se les tenga como observadores del proceso. La Junta Proponente tuvo por recibido el documento y acordó dar respuesta a dicha asociación, por intermedio de su Presidenta.
- También se puso en conocimiento de la Junta Proponente la acreditación de la persona que fungirá como segundo enlace del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

- La abogada Anny Belinda Ochoa Medrano, Representante del Colegio de Abogados de Honduras, informó a la Junta Proponente que también en la Unión de Notarios de Honduras se reciben denuncias contra los Notarios. Propuso que se enviara nota a dicha entidad para que hiciera constar si los Aspirantes a Candidatos que son Notarios tienen o no denuncias presentadas en su contra. El resto de Miembros de la Junta Proponente estuvieron de acuerdo con dicha propuesta y dispusieron que la Secretaría de la Junta, con el apoyo del abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico, hiciera llegar un oficio solicitando la referida información.
- Finalmente, la abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil, recordó que el Centro de Estudios de la Mujer Hondureña (CEM-H), mediante correo electrónico, ha solicitado tener un espacio con la Junta Proponente. La Junta Proponente acordó recibirles el día en que se realice la próxima sesión, antes de que ésta inicie.

#### **PUNTO N° 5. Presentación, Discusión y Aprobación de la Propuesta de Protocolo/Instructivo para la Realización de Audiencias Públicas**

- La licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, presentó a la Junta Proponente una Propuesta de Protocolo/Instructivo para la Realización de Audiencias Públicas. Dicha propuesta fue discutida por todos los Miembros de la Junta, quienes solicitaron se hiciesen algunos ajustes; y, luego de efectuados los mismos, se aprobó por unanimidad el siguiente texto:

“PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

#### **OBJETIVO DE ESTE PROTOCOLO**

1. Este Protocolo tiene por objeto desarrollar la Etapa de Audiencias Públicas, considerada en los artículos 33 al 35 del Reglamento de la Junta Proponente, y en los acápite 30 al 38 del Protocolo para la Selección y Presentación de la Nómina de Candidatos/as a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto/a (Período 2018-2023); fase que se

realizará una vez concluida la Etapa de Evaluación de Antecedentes Profesionales y Personales.

#### CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA

2. La Junta Proponente convocará a Audiencias Públicas a los Aspirantes a Candidatos/as que hayan aprobado la Evaluación de Antecedentes Profesionales y Personales. Dicha convocatoria será publicada en los medios de comunicación escritos y audiovisuales por una sola vez, a efecto de que puedan acudir las personas e instituciones interesadas en el proceso, y mantener vigentes los principios de publicidad y transparencia.
3. En las páginas web de las organizaciones que integran la Junta Proponente, así como en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se publicará el cronograma de entrevistas, el cual indicará los nombres y apellidos completos de los Aspirantes a Candidatos/as, y el lugar, fecha y hora en que deberán presentarse; estimando para ello el orden alfabético de los nombres de los Aspirantes a Candidatos/as.

#### INGRESO Y REGISTRO

4. Los Aspirantes a Candidato/as deben acudir al sitio indicado en la convocatoria, para registrar su asistencia, al menos media hora antes de la hora de inicio de la jornada de audiencias públicas.
5. El Equipo Técnico de Apoyo llevará un registro de la asistencia de los Aspirantes a Candidatos/as, deberá constatar la identificación de cada uno de ellos, registrar su hora de ingreso y recaudar su firma. De igual manera se registrará la asistencia de los observadores del proceso y de las personas e instituciones interesadas en el mismo.
6. Se pierde el derecho a la entrevista por inasistencia o impuntualidad; quedando el Aspirante a Candidato/a, en consecuencia, fuera del proceso.

7. Las personas que asistan a presenciar las audiencias públicas deberán observar conducta adecuada; caso contrario, quien presida este acto solicitará su retiro de la sala.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

8. La audiencia se iniciará en la fecha y a la hora señalada y cada Aspirante a Candidato/a será llamado en estricto orden del horario en el cual haya sido convocado.
9. Para la evaluación de conocimientos jurídicos se elaborarán cinco (5) bases de datos que contengan preguntas sobre Derecho en general, Derecho Penal, protección y defensa de los derechos humanos, lucha contra la corrupción e impunidad, y normativa y organización del Ministerio Público. Estas preguntas estarán contenidas en cinco (5) urnas. Para la evaluación de cada Aspirante a Candidato/a, se sustraerán dos (2) preguntas de cada una de las urnas, abarcando así toda la temática; haciendo un total de diez (10) preguntas, según lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Junta Proponente y en los acápites 30 y 31 del Protocolo para la Selección y Presentación de la Nómina de Candidatos/as a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto/a (Período 2018-2023).
10. Para la evaluación de la propuesta de plan de trabajo institucional, los Aspirantes a Candidatos/as, antes de la realización de las audiencias públicas, deberán haber presentado, ante la Secretaría de la Junta, en formato físico y/o digital, su respectiva propuesta; la cual deberá estar contenida en un documento Word, con una extensión de cinco (5) a diez (10) páginas tamaño carta, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, y derecho e izquierdo de 3 cm, con letra Arial, tamaño 12 e interlineado sencillo. En su propuesta de plan de trabajo institucional, los Aspirantes a Candidatos/as deberán abordar temas tales como: política de persecución penal, cobertura geográfica, coordinación interinstitucional, modelo de gestión de casos, esquemas de protección a testigos, colaboradores, víctimas y funcionarios, carrera fiscal, y políticas de transparencia e

integridad, entre otros. Esto último, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Junta Proponente y 30 del Protocolo para la Selección y Presentación de la Nómina de Candidatos/as a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto/a (Período 2018-2023).

11. Los Aspirantes a Candidatos/as dispondrán de un plazo máximo de cinco (5) minutos para hacer su presentación personal, exponer sus antecedentes profesionales y su motivación para participar en el proceso; asimismo, tendrán hasta veinticinco (25) minutos para responder las preguntas – hasta cinco (5) minutos por cada tema – y un plazo no mayor de diez (10) minutos para exponer su respectiva propuesta de plan de trabajo para orientar la gestión del Ministerio Público en caso que resultaren electos.
12. Cada Miembro de la Junta Proponente evaluará de manera individual la participación en la audiencia pública de cada Aspirante a Candidato/a, con base en lo establecido el “Formulario para la Audiencia Pública” previamente aprobado para este fin, y cuyos resultados serán posteriormente promediados.
13. Las audiencias públicas serán grabadas y deberán ser transmitidas a través de medios radiales y televisivos.
14. Cuando alguna pregunta pudiere afectar la intimidad del Aspirante a Candidato/a, se declarará esta parte de la entrevista como privada.

#### SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

15. Al finalizar la Fase de Audiencias Públicas se suscribirá el acta en la cual se dejará constancia de todo lo sucedido, siendo firmada por los Miembros de la Junta Proponente.

#### PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS/AS APROBADOS

16. La Junta Proponente procederá a la publicación del listado de Aspirantes a Candidatos/as que hayan aprobado la Etapa de Audiencias Públicas, dentro de los dos (2) días posteriores a la finalización de dichas audiencias”.

**PUNTO N° 6. Presentación de la Propuesta de Perfiles de los Aspirantes a Candidatos, para su Publicación en los Sitios Web de la Junta Proponente**

- El abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, presentó una Propuesta de Perfiles de los Aspirantes a Candidatos, para que los mismos sean publicados en los sitios web de la Junta Proponente. Luego de realizarse los ajustes solicitados por los Miembros de la Junta, se aprobó un formato como versión pública de las hojas de vida de los Aspirantes a Candidatos y para ser proyectado al momento de estarse desarrollando la respectiva audiencia pública.

**PUNTO N° 7. Informe del Equipo Técnico de Apoyo sobre el Análisis Preliminar de la Documentación de los Aspirantes a Candidatos, para Efectos de la Evaluación de Antecedentes Profesionales y Personales**

- El abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, explicó a la Junta Proponente que, para terminar el análisis preliminar de la documentación de los Aspirantes a Candidatos, debe tenerse a la mano toda la información solicitada a entidades estatales y gremiales. Por tal razón, la Junta Proponente acordó apremiar a las entidades que hasta ese momento no habían atendido la petición que la Junta Proponente les había planteado y dejar la presentación del informe del Equipo Técnico de Apoyo para la próxima sesión.

**PUNTO N° 8. Siguiendo Actividades**

- La Junta Proponente acordó solicitar a los Observadores del Proceso que presentaran preguntas que consideraran podrían hacerse a los Aspirantes a Candidatos en las audiencias públicas. Se dejó establecido que tendrían hasta el miércoles 23 de mayo de 2018, a la media noche, para presentarlas.
- También se acordó que la Secretaría de la Junta, con el apoyo del abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico, se comunicara con cada uno de los Aspirantes a Candidatos, para hacer de su conocimiento que deberán presentar sus correspondientes propuestas de plan de trabajo

institucional antes de que finalice el viernes 25 de mayo de 2018, por correo electrónico o en físico.

- Además, se dispuso que el Equipo Técnico de Apoyo se reuniera el lunes 21 de mayo de 2018, para finalizar el análisis preliminar de los documentos de los Aspirantes a Candidatos.
- Se acordó ampliar el plazo de presentación de denuncias en contra de los Aspirantes a Candidatos, hasta el viernes 25 de mayo de 2018, a la medianoche.
- Finalmente, se definió que las audiencias públicas se realizarán los días lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de mayo de 2018, en un horario de 1:30pm a 7:30pm, en el Auditorio Jesús Aguilar Paz, de la Facultad de Química y Farmacia, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Se solicitó al abogado Melvin Duarte, Director de Comunicación Institucional del Poder Judicial, para que gestionara que las audiencias públicas pudiesen ser transmitidas por UTV, el Canal de Televisión de la UNAH, y por Radio Nacional de Honduras.

#### **PUNTO N° 10. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora para la Duodécima Sesión, y Cierre de la Undécima Sesión**

- La Junta Proponente fijó como lugar, fecha y hora de la siguiente reunión: martes 22 de mayo de 2018, a las 8:00am, en el Salón de Sesiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- Se cerró la sesión, siendo las 4:00pm.

   
**ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ**

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PROPONENTE

Pasan...

...firmas de 6 Miembros de la Junta Proponente.



*[Handwritten signature]*

**REINA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA**

REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA PROponente

*[Handwritten signature]*

**JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA**

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

*[Handwritten signature]*

**GUSTAVO ALONSO LANZA LAGOS**

REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS

*[Handwritten signature]*

**ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

*[Handwritten signature]*

**HÉCTOR ROBERTO HERRERA CÁCERES**

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

*[Handwritten signature]*

**MELISSA MAGDALENA ELVIR CHÁVEZ**

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL